



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 26/2024/REHSEL

ANUNCIO 17ª. RECEPCIÓN Y VISTO BUENO A RECONOCIMIENTO EFECTUADO POR EMPRESA EXTERNA (UNIMAT)

En base al decreto de Alcaldía de fecha 07 de marzo de 2.025 y de conformidad con lo previsto en las bases que rigen el presente proceso (publicado en el BOP n.º 34 de 20 de marzo de 2.025), por el que se aprueban las bases para la cobertura de 10 plazas de agente de Policía Local (7 por turno libre y 3 por movilidad), de conformidad con el anuncio previo, en fecha 18/09/2025 a las 08:00 horas se reúne el OTS y habiéndose recibido los resultados de los reconocimientos médicos emitidos por la empresa externa UNIMAT, se pasa a continuación a dar publicidad a los resultados obtenidos:

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO.
1	M.C., D.R.	APTO
2	M. B., A. J.	APTO
3	P. C., O.	APTO
4	G. G., C.	APTO
5	A. M., G.	APTO
6	T. R., E.	APTO
7	LL. S., A.	APTO
8	P. G., A.	APTO
9	G. D., H.	APTO
10	C. A., D.	APTO
11	L. F., S.	APTO
12	A. C., L.	APTO
13	F. V., F. N.	APTO
14	R. H., I.	APTO

15	G. A., L.	APTO
16	M. S., L.	APTO
18	M. M., A.	APTO
19	J. F., D.	APTO
20	F. B., C. J.	APTO
21	B. P., A.	APTO
22	H. M., R.	APTO
23	C. P., F.	APTO
24	V. L., D.	APTO
25	R. P., E.	APTO

El reconocimiento médico lleva a cabo, se ha realizado conforme al Decreto 179/2021, de 5 de novimebre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad, en los cuerpos de policía local de la Comunidad Valenciana.

Lo que se expide a los efectos que pudiera dar lugar, siendo firmada por los miembros del tribunal de selección.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente
por José Alós Andújar el día
18/09/2025

El intendente de Policía
Local